504

República del Paraguay

Ministerio de Guerra y Marina

DECRETO N°..28818.-

QUE NOMBRA MOTORISTA DE LOS ARSENALES DE GUERRA Y MARINA AL SEÑOR MARIO T. MASI.-

-°-

№ 6447

M. 1 N°.... Asunción, Diciembre 31 de 1927.-

Vista la propuesta elevada por la Dirección de los Arsenales de Guerra y Marina para el nombramiento del Señor Mario T. Masi, como motorista de dichos Arsenales,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

ART. 1°.- Nómbrase al Señor Mario T. Masi, Motorista de los Arsenales de Guerra y Marina, en reemplazo del Señor Felix Franco quien renunció.-

Art. 2°.- Anótese, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-